

BOLETIN



DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

LETRAS APOSTÓLICAS

DE

N. S. P. EL PAPA PIO IX.

Á TODOS LOS PROTESTANTES Y DEMAS NO CATÓLICOS,

Ya sabeis que elevado, aunque sin merecerlo, á esta Cátedra de Pedro, y encargado, por lo tanto, del gobierno supremo de toda la Iglesia católica y de la mision que Nuestro Señor Jesucristo mismo Nos ha confiado divinamente, hemos creido oportuno llamar á todos nuestros venerables Hermanos los Obispos de todo el mundo, y reunirlos en un Concilio ecuménico que debe celebrarse el año próximo, para que, en union de estos venerables Hermanos, llamados á compartir nuestros cuidados, podamos tomar todas las medidas oportunas y necesarias, ya para disipar las tinieblas de tantos mortales errores que diariamente se levantan y estienden sus devastaciones por todas partes, con gran daño de las almas, ya para afirmar y propagar mas y mas en los pueblos cristianos confiados á nuestra vigilancia el reino de la verdadera fé, de la justicia y de la verdadera paz de Dios. Y llenos de confianza en esta union tan estrecha y afectuosa con que están adheridos de una manera admirable á nuestra persona y á nuestra Sede Apostólica estos venerables Hermanos, que no han cesado jamás, durante todo nuestro Pontificado, de dar los mas brillantes testimonios de fidelidad, de amor y deferencia á Nos y á la Santa Sede, tenemos la firme esperanza de que, con el auxilio de la divina gracia, este Concilio ecuménico, convocado por Nos, producirá para nuestra época, como en los siglos pasados los otros Concilios generales, los frutos mas felices y abundantes, para la mayor gloria de Dios y salvacion eterna de los hombres.

Animados con esta esperanza, escitados y obligados por la caridad de Nuestro Señor Jesucristo, que dió su vida por la salvacion de todo el género humano, nosotros no podemos menos de dirigir con ocasion del próximo Concilio, nuestra voz apostólica y paternal á todos los que, reconociendo á Jesucristo por su Redentor, y

gloriándose con el nombre de cristianos, no profesan, sin embargo la verdadera fé de Jesucristo, y no están en comunión con la Iglesia católica.

Y así lo hacemos, advirtiéndoles, exhortándoles y conjurándoles con todo el celo y caridad de nuestra alma á que consideren y examinen seriamente si siguen el camino prescrito por Nuestro Señor Jesucristo para conseguir la salvacion eterna.

Y, en efecto: nadie puede negar ó dudar que el mismo Jesucristo, para aplicar á todas las generaciones humanas los frutos de la Redencion, estableció en la tierra, sobre Pedro, una sola y única Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica, y que le dió todo el poder necesario para que el depósito de la fé se conservase entero é íntacto, y para que esta misma fé se comunicara á todos los pueblos y naciones, y por el bautismo todos los hombres fueran unidos á su cuerpo místico, y esta nueva vida de la gracia, sin la cual nadie puede merecer jamás la vida eterna, se conservara y creciera siempre entre ellos, y para que esta misma Iglesia, que constituye su cuerpo místico, permaneciera siempre estable é inmutable en su propia naturaleza, llena de vigor, hasta la consumacion de los siglos, y diera á todos sus hijos los auxilios necesarios para la salvacion.

El que considere atentamente y estudie la situacion en que se encuentran las sociedades religiosas, tan diversas y divididas entre sí y separadas de la Iglesia católica, que desde Nuestro Señor Jesucristo y sus Apóstoles ha ejercido siempre y sin interrupcion, y ejerce todavia por sus legítimos Pastores, el divino poder que el mismo Señor la dió, se convencerá facilmente de que ninguna otra sociedad particular, ni todas juntas reunidas, constituyen ni son en manera alguna esta Iglesia una y universal que Cristo Nuestro Señor estableció, constituyó y quiso que viviera, y de que ninguna puede considerarse como miembro ó parte de esta misma Iglesia, puesto que están visiblemente separadas de la unidad católica. Porque estas sociedades, por una parte, carecen de esta autoridad viva y divinamente constituida, que enseña ante todo á los hombres las materias de fé y la regla de las costumbres, que les dirige y conduce en todo lo que se refiere á la salvacion eterna, y por otra parte estas sociedades han variado constantemente en sus doctrinas, y nunca cesa en ellas esta movilidad é inestabilidad.

Todos comprenden sin dificultad y ven claramente que todo esto está muy lejos de parecerse á la Iglesia instituida por Nuestro Señor Jesucristo, en la cual la verdad es siempre la misma, sin estar espuesta jamás á cambio alguno, como un depósito confiado

á esta misma Iglesia para ser guardado perfectamente intacto, y para cuya guarda han sido prometidas la asistencia y socorro del Espíritu Santo. Y nadie ignora que de estas disidencias de doctrinas y opiniones nacen divisiones sociales, é innumerables comuniones y seclas que se propagan cada vez mas, con grande detrimento de la sociedad religiosa y civil.

En efecto: todo el que reconoce que la Religion es el fundamento de la sociedad humana, no puede desconocer y negar la accion que ejercen en la sociedad civil esta division de principios, esta oposicion y esta lucha de sociedades religiosas entre sí, y cuál es la violencia con que la negacion de la autoridad establecida por Dios para regir las creencias del espíritu humano y dirigir las acciones del hombre, así en su vida privada como en su vida social, ha promovido y propagado los cambios deplorables de las cosas y de los tiempos, y las perturbaciones que agitan y afligen hoy á casi todos los pueblos.

Que todos los que no poseen la *unidad y la verdad de la Iglesia católica*, aprovechen la ocasion de este Concilio en que la Iglesia católica, á la cual pertenecian sus padres, da una nueva prueba de su profunda unidad y de su invencible vitalidad, y que, satisfaciendo las necesidades de su corazon, se esfuercen en salir de ese estado en el cual no pueden estar seguros de su propia salvacion. Que no cesen de dirigir las mas fervientes oraciones al Dios de las misericordias, á fin de que rompa el muro de division que dirige las tinieblas del error y que los conduzca á la Santa Madre Iglesia, en la cual sus padres encontraron la saludable fuente de la vida, y en la cual únicamente se conserva y se trasmite integra la doctrina de Jesucristo, y se dispensan los misterios de la gracia celestial.

Nos, pues, á quien el mismo Cristo Nuestro Señor ha confiado el cargo del sumo ministerio apostólico, y que debemos, por consiguiente, cumplir con el mayor celo todas las funciones de un buen Pastor y amar con amor fraternal, y estrechar en nuestra caridad á todos los hombres esparcidos por la tierra, Nos dirigimos esta Letra á todos los cristianos separados de Nos, y de nuevo les exhortamos y conjuramos á volver apresuradamente al único rebaño de Cristo. Porque Nos, deseamos ardientemente su salvacion en Jesucristo, y temeríamos tener que dar cuenta á Él, que es nuestro Juez, de no haberles mostrado y proporcionado, en lo que en Nos cabe, el medio seguro de reconocer el camino que conduce á la eterna salvacion. En todas nuestras oraciones, cuando pedimos mercedes ó damos acciones de gracias no cesamos dia y

noche de pedir para ellos humildemente, y con instancia, al Pastor eterno de las almas, la abundancia de las luces y de las gracias celestiales. Y como, apesar de nuestra indignidad, Nos somos su Vicario en la tierra, esperamos con los brazos abiertos y con el mas ardiente deseo la conversion de nuestros hijos errantes á la Iglesia católica á fin de recibirlos con amor en la casa del Padre celestial, y enriquecerlos con sus inagotables tesoros. De esta conversion tan deseada á la verdad y á la comunión de la Iglesia católica, depende, no solamente la salvacion de los individuos, sino tambien de toda la sociedad cristiana: el mundo entero no puede gozar de paz verdadera sino se convierte en un solo rebaño bajo un solo Pastor.

Dado en Roma, en San Pedro, el 13 de setiembre de 1868, y de nuestro Pontificado el año vigésimotercero.

Continúa la lista de donativos para Su Santidad.

	<u>REALES</u> <u>CÉNTS</u>
<i>Suma anterior.</i>	382 955 21
El Clero parroquial del Arciprestazgo de Villalpando, por el mes de Junio.	72
El Arcipreste de Villalon, Párroco de Cuenca de Campos por Setiembre.	4
El Párroco de San Miguel de Villalon, por idem	8
El Coadjutor de idem.	4
D. Felix Laiz, Beneficiado de idem por id.	4
D. Pelayo Asensio, Exclaustrado de idem por idem.	4
El Párroco de San Pedro de idem, por idem.	8
El id. de Villahamete, por id.	4
El id. de Gordaliza de la Loma, por id.	4
El id. del Salvador de Vega de Ruiponce, por id.	4
El id. de Fontioyuelo, por id.	4
El id. de San Mamés de Cuenca, por id.	4
El id. de Villacid, por id.	4
El Beneficiado de id., por id.	4
El Párroco de Bustillo, por id.	4
El id. de Villalba de la Loma, por id.	4
El de Villalba del Duque.	6 50
SUMA TOTAL.	<u>383 101 71</u>

Leon 9 de Octubre de 1868.—Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.